

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE IGUALDAD

32087 *Corrección de errores del Extracto de la Resolución de 13 de mayo del Instituto de las Mujeres por la que se convoca la concesión de las subvenciones públicas destinadas a la realización de Postgrados y Actividades del ámbito universitario relacionadas con la Igualdad, para el año 2022.*

BDNS(Identif.):627219

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/627219>)

Advertido un error en la Resolución de 13 de mayo del Instituto de las Mujeres por la que se convoca la concesión de las subvenciones públicas destinadas a la realización de Postgrados y Actividades del ámbito universitario relacionadas con la Igualdad, para el año 2022, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de 18 de mayo de 2022, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 23809 en el artículo cuarto, en la primera línea, donde dice: «... con cargo a la aplicación 30.101.232B.481.03 del vigente presupuesto de gastos del Instituto de las Mujeres del año 2022...», debe decir: «... con cargo a la aplicación 30.101.232B.457N del vigente presupuesto de gastos del Instituto de las Mujeres del año 2022...»

Madrid, 11 de octubre de 2022.- La Directora del Instituto de las Mujeres, María Antonia Morillas González.

ID: A220041365-1